empresa férrea regional	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO: FR-EFR-DEP-002**
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/ENE/2023

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	FECHA	ACTA No
Socializar la ficha Predial PRG-1624	28/07/2026	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Oficina Terranorte Cl 92.	2:30 p.m.	3:30 p.m

ORDEN DEL DÍA:

-Socialización Ficha Predial PRG-1624.
-Solicitud de Permiso de Intervención Voluntaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunión con el Representante legal y Profesionales encargados del Predio PRG-1624, Propiedad de Terranorte, con el fin de socializar las áreas definitivas requeridas para el Proyecto Regiotram de occidente y que corresponde a zonas en las que se realizará el traslado de Redes; en áreas de: 270.79 m2 y otra de: 1 116.41 m2; Se aclara que estas áreas fueron canalizados con el plano catastral aportado.

En estas zonas se realizará traslado de Redes de Enel, canalización de Alcantarillado Sanitario y todas serán Subterranizadas.

Se explica que la gestión de estas áreas se adelantará mediante la constitución de Servidumbre, figura que se encuentra enmarcado en la ley de infraestructura, para lo cual se realizará una oferta comercial que incluye la valoración del terreno y elementos existentes que sean afectados con la intervención; aclarando que esta Servidumbre es a perpetuidad y se ge-

nera un único pago orientado a compensar posibles afectaciones que se puedan presentar.

los propietarios informan que, recientemente fueron contactados por ENIT, quienes informaron que requieren profundización y traslado de la tubería que se encuentra en la zona, por lo que solicitaron autorización para la ejecución de estas actividades, al respecto indican que les informaron de la gestión predial que adelanta la EFR y les comunicaron a coordinar las actividades entre instituciones para facilitar los procesos, desde la EFR se indica que se consultará el estado de la articulación para tener mayor precisión de lo requerido.

Por otro lado, se plantea la posibilidad de la suscripción del permiso de intervención voluntaria que permitiría adelantar actividades propias del proyecto mientras se da continuidad y se finaliza la constitución de la servidumbre, los representantes manifiestan que evaluarán la solicitud y darán respuesta. y solicitan que se informen las limitaciones que recaerían sobre el predio con la constitución de la servidumbre.

empresa férrea regional	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO: FR-EFR-DEP-002**
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/ENE/2023

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Informar limitaciones al predio con la constitución de servidumbre	EFR	Por Definir.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Felipe Lozano	Gerente General	
Mario C. Reyes.	Director financiero	
Paula Pinzon	Directora de Proyectos	
Leonardo Campos	Dir Obra	
Sebastian Gomez	contratista EFR	
Jenni Hernandez	contratista EFR	
Octavio Vega	EFR	
Kala Vargas Moreno	Contratista EFR	

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca